



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005628/2012

VISTO

El CUDAP: EXP-UNC:0005628/2012, mediante el cual el Sr. Médico Diego Mendieta presenta la renuncia a su Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) en el Servicio de Medicina Crítica (UTI), a partir del día 14 de mayo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Médico Diego Mendieta se encontraba contratado bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por RD N° 2775/2019, desde el 01/06/2019 al 31/05/2020;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) celebrado con el Sr. Médico Diego Mendieta a partir del 14 de mayo de 2019.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

